

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**11400** *Resolución de 25 de junio de 2009, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación ICO del ejercicio 2008.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el número Cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las Cuentas Anuales de la Fundación ICO correspondientes al ejercicio 2008, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 25 de junio de 2009.—El Presidente del Instituto de Crédito Oficial, Aurelio Martínez Estévez.

**ANEXO****CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA FUNDACIÓN ICO**

Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008

Marzo, 2009

**Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11
I. Inmovilizado intangible.	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	
III. Inmovilizado material.	11
IV. Inversiones inmobiliarias.	
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	
VII. Activos por impuesto diferido.	
B) ACTIVO CORRIENTE	3.428
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	
II. Existencias.	
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	36
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.	
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	
VII. Inversiones financieras a corto plazo.	
VIII. Periodificaciones a corto plazo.	62
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	3.331
TOTAL ACTIVO (A+B)	3.440

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2008
A) PATRIMONIO NETO	1.960
A-1) Fondos propios.	1.960
I. Dotación fundacional.	405
1. Dotación fundacional.	405
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).	
II. Reservas.	1.391
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	(569)
IV. Excedente del ejercicio.	733
A-2) Ajustes por cambio de valor.	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	
B) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo.	
II. Deudas a largo plazo.	
1. Deudas con entidades de crédito.	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
3. Otras deudas a largo plazo.	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	
IV. Pasivos por impuesto diferido.	
V. Periodificaciones a largo plazo.	
C) PASIVO CORRIENTE	1.480
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.	
II. Provisiones a corto plazo.	
III. Deudas a corto plazo.	
1. Deudas con entidades de crédito.	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	
3. Otras deudas a corto plazo.	
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	
V. Beneficiarios-Acreedores.	1.161
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	319
1. Proveedores.	295
2. Otros acreedores.	24
VII. Periodificaciones a corto plazo.	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	3.440

### Cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2008

(Expresada en miles de euros)

HABER (DEBE)	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	4.515
a) Cuotas de usuarios y afiliados.	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio.	4.515
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	
2. Ayudas monetarias y otros.	(1.997)
a) Ayudas monetarias.	(1.982)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.	(15)
c) Reintegro de ayudas y asignaciones.	

HABER (DEBE)	
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	43
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.	
6. Aprovisionamientos.	
7. Otros ingresos de explotación.	
a) Ingresos accesorio y otros de gestión corriente.	
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.	
8. Gastos de personal.	(342)
9. Otros gastos de explotación.	(1.579)
10. Amortización del inmovilizado.	(7)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.	
a) Afectas a la actividad propia.	
b) Afectas a la actividad mercantil.	
12. Excesos de provisiones.	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	633
14. Ingresos financieros.	101
15. Gastos financieros.	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.	
17. Diferencias de cambio.	(1)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	100
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	733
19. Impuestos sobre beneficios.	
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)	733

## MEMORIA ABREVIADA DE FUNDACIÓN ICO

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008

Marzo, 2009

(1) *Actividad de la Fundación.*

El Consejo General del Instituto de Crédito Oficial, en su reunión del día 21 de diciembre de 1992, aprobó la constitución de una Fundación Cultural privada denominada Fundación ICO (la Fundación, en adelante), con una dotación inicial de 301 miles de euros.

Dentro del plazo marcado en el anterior acuerdo, el 1 de febrero de 1993 se constituyó formalmente dicha Fundación ante fedatario público, quedando inscrita posteriormente en el Registro del Ministerio de Cultura con el número 332, en virtud de la Orden Ministerial de 11 de marzo del citado año (B.O.E. de 2 de abril de 1993).

La duración de la Fundación es indefinida pudiendo, no obstante, el Patronato acordar su extinción en los términos establecidos en el Título VI de sus vigentes Estatutos. Su domicilio social se encuentra actualmente en Madrid, en el Paseo del Prado, n.º 4.

En diciembre de 2004 se elevaron a público los acuerdos adoptados en el Acta del Patronato de fecha 21 de septiembre de 2004, por los que pasó a ser «Fundación del

Sector Público Estatal» de acuerdo con las Disposiciones transitorias primera y segunda de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Los fines de la Fundación son la organización, impulso, desarrollo, programación, fomento y promoción de toda clase de estudios, investigaciones, actividades de formación y asistencia técnica y cualesquiera otras actuaciones relacionadas con temas económicos y empresariales, científicos, tecnológicos, medioambientales, urbanísticos, sociales y laborales, profesionales, artísticos y culturales, educativos, cívicos, humanitarios, de cooperación internacional y cooperación al desarrollo, y cualesquiera otros que sean de interés general y en particular aquellos relacionados con la consecución de los principios del Estado Democrático de Derecho y la defensa de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, y de acuerdo con los programas concretos que en cada caso apruebe su Patronato, las siguientes actividades:

- a) El fomento, ya sea directo o indirecto, del estudio, la investigación, la elaboración de proyectos y la difusión de los temas relacionados con las finalidades fundacionales.
- b) La promoción del estudio, investigación, conocimiento y difusión de las disciplinas relacionadas con los objetivos perseguidos por la Fundación, mediante la concesión de premios y becas, la organización de exposiciones, congresos y cualesquiera otras actividades relacionadas con tales objetivos.
- c) La concesión de todo tipo de ayudas y becas para estudios e investigación y la creación de espacios e infraestructuras que contribuyan a la mejora de los objetivos perseguidos.
- d) La organización de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y otros actos de naturaleza análoga, a fin de promover la formación profesional, la comunicación de conclusiones alcanzadas en investigaciones propias o ajenas y el conocimiento general en los campos de actuación de la Fundación.
- e) La realización de exposiciones o exhibiciones sobre temas que fomenten el desarrollo de los fines de la Fundación.
- f) La preparación y edición de libros, revistas, folletos y otras publicaciones periódicas o unitarias, para la difusión de los hechos dados o ideas que sirvan al fin fundacional, así como de monografías y documentos científicos, técnicos, artísticos o culturales, tesis y trabajos de investigación.
- g) La convocatoria de concursos de ideas y premios sobre temas de contenido relacionado con los fines fundacionales.
- h) La participación en programas de mecenazgo de interés general y la suscripción de acuerdos y convenios de cooperación con otras entidades sin ánimo de lucro, empresas o particulares, ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la consecución de los propios fines, y en especial con aquellas organizaciones sin ánimo de lucro que persigan fines y objetivos análogos a los propios de la Fundación.
- i) La participación en la promoción y constitución de fundaciones, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro y finalidades similares a las de la propia Fundación.
- j) El reconocimiento público de personas distinguidas por sus aportaciones en los ámbitos relacionados con los objetivos fundacionales.
- k) El fomento de las actividades de cualquier tipo relacionadas con las finalidades de la Fundación.
- l) La divulgación, promoción y difusión de los propios fines y actividades.
- m) La adquisición y exposición de obras de arte.
- n) La gestión y administración del patrimonio artístico del Instituto de Crédito Oficial.
- o) El impulso o la realización de actividades de cooperación para el desarrollo.
- p) La organización y concesión de premios o el otorgamiento de cualesquiera distinciones que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.
- q) La promoción del voluntariado.

r) La participación, en virtud de convenios u otros instrumentos de colaboración, en la restauración y reconstrucción de centros, espacios o edificios que coadyuven a la consecución de los fines fundacionales.

s) La colaboración con cualesquiera Administración Pública, Institución o entidades en todas las actuaciones que desarrollen los fines fundacionales.

t) La creación de fondos artísticos, documentales y bibliográficos relacionados con los fines fundacionales.

u) La organización y programación, el fomento, impulso y promoción de cualesquiera otras actividades o acciones que el Patronato considere idóneas para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales, y de cualesquiera otros orientados en la misma dirección.

El Patronato es el Órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación.

(2) *Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.*

a) *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio 2008, que han sido formuladas por la Dirección de la Fundación, se obtienen de sus registros contables, y se han formulado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Fundación siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, y de acuerdo con el R.D. 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Fundación y de los cambios en el patrimonio neto durante dicho ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 18 de junio de 2008.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren el cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2008, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) *Comparación de la Información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.*

La Fundación ha elegido como fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad, el 1 de enero de 2008, por lo que a los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del

principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, que se inicia a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas relativas al ejercicio 2007.

Sin perjuicio de lo anterior, tal y como establece el R.D. 1515/2007, a continuación se incluyen el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007, aprobadas por el Patronato. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el R.D. 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

### Balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2007

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Ejercicio 2007	PASIVO	Ejercicio 2007
INMOVILIZADO	19	FONDOS PROPIOS	1.002
Inmovilizaciones inmateriales	14	Dotación Fundacional / Fondo social	405
Otras inmovilizaciones materiales	5	Excedentes de ejercicios anteriores	(569)
ACTIVO CIRCULANTE	2.857	Reservas	874
Otros deudores	59	Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	292
Tesorería	2.700	ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Ajuste por periodificación	98	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.874
TOTAL GENERAL	2.876	TOTAL GENERAL	2.876

### Cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2007

(Expresada en miles de euros)

DEBE	EJERCICIO 2007	HABER	EJERCICIO 2007
GASTOS	4.388	INGRESOS	4.680
Ayudas monetarias y otros	2.259		
Ayudas monetarias	2.248	Ingresos de la entidad por la actividad propia	4.374
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	11	Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	4.374
Gastos de personal	350		
Sueldos, salarios y asimilados	277	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	147
Cargas sociales	73		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	19		
Otros gastos	1.647		
RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN	246	RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN	
Diferencias negativas de cambio	1	Ingresos financieros	80
		Otros	80
		Diferencias positivas de cambio	4
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	83	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-
RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	329	RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-
Gastos extraordinarios	109	Ingresos extraordinarios	16
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	3	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	59

DEBE	EJERCICIO 2007	HABER	EJERCICIO 2007
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	37
RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS	292	EXCEDENTE NEGATIVO ANTES DE IMPUESTOS	-
Impuesto sobre sociedades			
Otros impuestos			
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO)	292	EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)	-

De acuerdo con la normativa vigente, se informa que no existe partida alguna de conciliación entre el Patrimonio neto a 1 de enero de 2008 elaborado conforme al R.D. 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1515/2007.

e) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

La Fundación no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

g) Cambios de criterios contables.

Durante el ejercicio 2008 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2007.

h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007.

h) Saldos con el Instituto de Crédito Oficial.

En las diferentes notas de la Memoria se incluyen los saldos, tanto de balance como de la cuenta de pérdidas y ganancias, mantenidos con el Instituto de Crédito Oficial.

(3) *Distribución del excedente del ejercicio.*

La propuesta que hará la Dirección de la Fundación al Patronato sobre la distribución del excedente positivo del ejercicio 2008 que ascendió a 733 miles de euros, es destinar íntegramente este importe a Reservas Voluntarias.

(4) *Normas de valoración.*

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2008, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 776/1998 y con el R.D. 1515/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la

correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

I. Aplicaciones informáticas.

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de la página web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

b) Inmovilizaciones materiales.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, las cuales se procederán a estimar conforme al criterio mencionado en la Nota 4-c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	10
Otro inmovilizado material . . . . .	4 - 10

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales.

Al cierre de cada ejercicio siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado «Test de deterioro» la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En su caso, cuando las causas que originaron el reconocimiento de una pérdida por deterioro en una unidad generadora de efectivo se extinguieran total o parcialmente el valor en libros de los activos integrantes de dicha unidad se incrementa con el límite del valor neto contable que tendrían en ese momento de no haber sido depreciados. La reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios precedentes se contabiliza como un ingreso.

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican, en el caso de existir, como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros.

I. Activos financieros.

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: La tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que se sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de «factoring» en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

II. Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

f) Periodificaciones a corto plazo.

La Fundación recoge en este epígrafe del activo del balance de situación abreviado adjunto la periodificación de la parte no devengada de aquellos gastos cuya imputación corresponde al ejercicio siguiente.

g) Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

h) Impuesto sobre sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, las entidades sin ánimo de lucro están parcialmente exentas del Impuesto.

i) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En este sentido:

Las donaciones concedidas a otras entidades se registran en el ejercicio en que son aprobadas por el órgano competente de la Fundación y comunicadas al beneficiario.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado se incluye como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.

j) Provisiones y contingencias.

La Dirección de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despido.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Subvenciones, donaciones, legados y otros.

La financiación recibida afecta a la actividad propia de la Fundación, concedida por el Instituto de Crédito Oficial al objeto de asegurar el cumplimiento de los fines propios de la Fundación, se registra íntegramente como ingresos en el ejercicio en que es recibido.

Los elementos patrimoniales recibidos en subvención, donación o legado se valoran por su valor venal, con el límite del valor de mercado, registrando un ingreso extraordinario al no considerarse afecto a la actividad propia de la Fundación.

(5) *Activo no corriente.*

Inmovilizado intangible.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Saldo inicial	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas . . . . .	47		47
Total coste . . . . .	47		47

  

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas . . . . .	(43)	(4)	(47)
Total amortización . . . . .	(43)	(4)	(47)

  

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste . . . . .	47	47
Amortizaciones . . . . .	(43)	(47)
Total neto . . . . .	4	-

Inmovilizado material.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

	Saldo inicial	Saldo final	
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	5	5	
Otro inmovilizado material . . . . .	30	30	
<b>Total coste . . . . .</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	

  

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .		(1)	(1)
Otro inmovilizado material . . . . .	(20)	(2)	(22)
<b>Total amortización . . . . .</b>	<b>(20)</b>	<b>(3)</b>	<b>(23)</b>

  

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final	
Coste . . . . .	35	35	
Amortizaciones . . . . .	(20)	(23)	
<b>Total neto . . . . .</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	

Dentro del epígrafe «Otro inmovilizado material» se encuentran obras de arte donadas por la Calcografía Nacional y La Fábrica, Espacio de Cultura, S.L., valoradas en 2,5 miles de euros.

(6) *Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.*

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2008 (en miles de euros):

Categorías	Clases	Activos financieros a corto plazo 2008
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios . . . . .		3
Otros deudores . . . . .		33
<b>TOTAL . . . . .</b>		<b>36</b>

(7) *Beneficiarios acreedores y acreedores comerciales.*

En función de la clasificación establecida por el PGC en sus normas de registro y valoración, la Fundación mantiene los siguientes saldos a corto plazo al cierre del ejercicio 2008 (en miles de euros):

Categorías	Clases	Pasivos financieros a corto plazo 2008
Beneficiarios acreedores . . . . .		1.161
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar . . . . .		319
Acreedores varios . . . . .		295
Otras deudas con las Administraciones Públicas . . . . .		24
<b>TOTAL . . . . .</b>		<b>1.480</b>

Dentro del epígrafe «Beneficiarios acreedores» del balance de situación se recogen los pagos pendientes de realizar por los convenios sin contraprestación de la Fundación con otras Instituciones por importe de 767 miles de euros, así como el importe pendiente de pago de las becas concedidas por la Fundación en el ejercicio 2008 por importe de 156 miles de euros y también el importe pendiente de pago de convenios por 238 miles de euros.

(8) *Tesorería.*

El epígrafe de Tesorería, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 3.331 miles de euros, recoge principalmente los saldos en cuentas a la vista mantenidos por la Fundación al 31 de diciembre de 2008 en dos entidades financieras a tipos de mercado.

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 con el Instituto de Crédito Oficial ascienden a 3.261 miles de euros.

(9) *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.*

a) Fondos propios.

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El movimiento registrado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 en los epígrafes de este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Aplicación resultado anterior	Resultados del ejercicio	Otras variaciones del patrimonio neto	Saldo final
Dotación Fundacional.....	405	—	—	—	405
Reservas .....	874	292	—	225	1.391
Pérdidas de ejercicios anteriores ..	(569)	—	—	—	(569)
Excedente del ejercicio.....	292	(292)	733	—	733
<b>Total .....</b>	<b>1.002</b>	<b>—</b>	<b>733</b>	<b>225</b>	<b>1.960</b>

b) Destino de Rentas e Ingresos.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, es el siguiente (en miles de euros):

	Ingresos Brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4) = (1) - (2) - (3)	Importe destinado a fines fundacionales (5)	% (6) = (5)/(4)	Importe destinado a fines propios					
							2003	2004	2005	2006	2007	2008
2003	5.006	714	-	4.292	3.583	83,48%	3.583	-	-	-	-	-
2004	3.797	1.076	-	2.721	2.436	89,50%	-	2.436	-	-	-	-
2005	3.856	950	-	2.906	3.205	110,29%	-	-	3.205	-	-	-
2006	4.377	1.903	-	2.474	2.708	109,46%	-	-	-	2.708	-	-
2007	4.680	2.129	-	2.551	2.248	88,12%	-	-	-	-	2.248	-
2008	4.662	1.256	-	3.406	2.658	78,04%	-	-	-	-	-	2.658

	Gastos de Administración (7)	Dotación fundacional (8)=(4)-(5)-(7)	Importe destinado a Dotación fundacional				
			2004	2005	2006	2007	2008
2003	5	704	704	-	-	-	-
2004	16	269	-	269	-	-	-
2005	24	(323)	-	-	-	-	-
2006	12	(246)	-	-	-	-	-
2007	11	292	-	-	-	-	-
2008	15	733	-	-	-	-	-

De acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, se destina más del 70% de los ingresos a fines fundacionales.

(10) *Situación fiscal.*

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-h, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Respecto a los ingresos obtenidos por venta de catálogos e ingresos por cuotas cobradas a participantes en seminarios, obtuvo en el ejercicio 2001 la exención del Impuesto de Sociedades por los resultados obtenidos en la ejecución de dicha actividad.

En el ejercicio 2004 con motivo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, en su art. 6, apartado 2.º, «están exentas del Impuesto de Sociedades las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres», la totalidad de las rentas obtenidas por Fundación ICO están exentas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los distintos impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales podría ser modificado como consecuencia de la comprobación por parte de la inspección tributaria de los ejercicios en que se produjeron. Al 31 de diciembre de 2008 no existen bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

(11) *Ingresos y gastos.*

a) *Asignación del Instituto de Crédito Oficial.*

La asignación anual del Instituto de Crédito Oficial es la principal fuente de ingresos que obtiene la Fundación para la financiación de sus actividades, siendo contabilizada como ingreso ordinario del ejercicio en el que se concede.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, la Fundación ha registrado ingresos por este concepto por 4.515 miles de euros.

El resto del saldo por importe de 43 miles de euros corresponde principalmente a ventas de catálogos y prestaciones de servicios realizadas por la Fundación.

b) *Ingresos financieros.*

Este epígrafe recoge el importe de los intereses financieros generados por los saldos mantenidos por la Fundación en sus cuentas corrientes a lo largo del ejercicio y que al 31

de diciembre de 2008 ascendían a 102 miles de euros, de los cuales 101 miles de euros corresponden a las cuentas mantenidas con el Instituto de Crédito Oficial.

c) Gastos financieros.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos financieros generados por las diferencias de cambio. Estas se han generado en las distintas transacciones internacionales que ha realizado la Fundación. En concreto, estos gastos a 31 de diciembre de 2008 ascendían a 2 miles de euros.

d) Ayudas monetarias y otros.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de puesta en marcha y realización de los proyectos que la Fundación lleva a cabo a lo largo del año. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2008, con la exclusión del importe de 15 miles de euros registrados en el epígrafe de «Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno», es la siguiente:

	Miles de euros
Área de Formación, Investigación y Publicaciones . . .	1.014
Área de Arte . . . . .	70
Área de Economía, Cooperación internacional, Medio Ambiente y Patrocinio Social . . . . .	898
Total . . . . .	1.982

e) Gastos de personal.

El desglose de «Gastos de personal» al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Miles de euros
Sueldos y salarios . . . . .	286
Seguridad Social a cargo de la Fundación . . . . .	42
Otros gastos sociales . . . . .	14
Total . . . . .	342

f) Otros gastos de explotación.

Este epígrafe recoge el importe de los gastos de estructura de la Fundación. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	Miles de euros
Servicios Exteriores:	
Arrendamientos y cánones . . . . .	223
Servicios bancarios . . . . .	1
Servicios de profesionales independientes . . . . .	195
Publicidad, propaganda y relaciones públicas . . . . .	242
Otros Servicios . . . . .	918
Total . . . . .	1.579

El epígrafe «Arrendamientos y cánones» corresponde al pago del alquiler al Instituto de Crédito Oficial del local donde la Fundación desarrolla su actividad en base a un contrato suscrito con el mismo.

El epígrafe «Otros servicios», cuyo total asciende a 918 miles de euros, se compone de 782 miles de euros de gastos de exposiciones y mantenimiento del museo de la

Fundación; también recoge gastos del área de formación y publicaciones que ascienden a 90 miles de euros, entre los que se encuentran 75 de la publicación del libro «Ensayos de Persuasión» de J.M. Keynes y 46 miles de euros de otros gastos generales.

g) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno.

El importe de los gastos de administración ocasionados a los órganos de gobierno por la administración y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, asciende a 15 miles de euros.

(12) *Otra información.*

a) El número medio de empleados durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Directivos . . . . .	1
Técnicos . . . . .	2
Jefe Administrativo . . . . .	1
Secretaria . . . . .	1
Auxiliar . . . . .	1
Total . . . . .	<u>6</u>

b) De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, la Fundación no tiene concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones a los miembros del Patronato.

c) Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente («leyes medioambientales») y la seguridad y salud del trabajador («leyes sobre seguridad laboral»). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Fundación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(13) *Acontecimientos posteriores al cierre.*

No se han producido acontecimientos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2008.

(14) *Retribuciones al Patronato y a la alta dirección.*

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2008 por la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Indemnizaciones por cese
Alta Dirección.	104	2	1	19

Durante el presente ejercicio en la Fundación no se ha devengado importe alguno por retribuciones a favor de los distintos miembros de su Patronato por ningún concepto, de acuerdo todo ello con lo expresamente dispuesto en los estatutos de la Fundación y la legislación vigente.

(15) *Cuadro de financiación.*

A continuación se presenta el cuadro de financiación de la Fundación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

	Miles de euros
Resultado del ejercicio . . . . .	733
Amortización del inmovilizado . . . . .	7
Provisiones . . . . .	225
Recursos generados (aplicados) . . . . .	965

## FUNDACIÓN ICO

**Cuadro de financiación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008**

(Expresados en miles de euros)

APLICACIONES	2008	ORÍGENES	2008
Recursos aplicados en las operaciones . .	-	Recurso procedentes de las operaciones .	965
Adquisiciones de inmovilizado . . . . .	-	Enajenación de inmovilizado material . . . .	-
Inmovilizaciones materiales . . . . .	-		
TOTAL APLICACIONES . . . . .	-	TOTAL ORÍGENES . . . . .	965
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante) . . . . .	965	Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante) . . . .	-
TOTAL . . . . .	965	TOTAL . . . . .	965

VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	Aumento 2008	Disminución 2008
Deudores . . . . .	-	18
Acreedores . . . . .	389	-
Tesorería . . . . .	630	-
Ajustes por periodificación . . . . .	-	36
TOTAL . . . . .	1.019	54
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE . . . . .	965	-

(16) *Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.*

Las cifras de realización del presupuesto para 2008 se han obtenido de los registros contables de la Fundación y agregadas, para su comparación con el presupuesto aprobado por la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Estas cifras, al igual que todas las contenidas en las cuentas anuales y la memoria, están expresadas en miles de euros.

(17) *Liquidación del presupuesto.*

A continuación se presenta la liquidación del presupuesto de la Fundación correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

Gastos	Miles de euros		
	P.G.E.	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias y otros:			
Gastos de actividad propia . . . . .	2.722	3.176	454
Gastos de personal . . . . .	451	342	(109)
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado . . . . .	7	7	–
Otros gastos (generales) . . . . .	1.380	399	(981)
Diferencias negativas de cambio . . . . .	–	2	2
Gastos extraordinarios . . . . .	–	–	–
Total gastos operaciones de funcionamiento . . . . .	4.560	3.926	(634)
Operaciones de fondos:			
Aumento de tesorería . . . . .	–	630	630
Aumento de capital en funcionamiento . . . . .	–	389	389
Total gastos operaciones de fondos . . . . .	–	1.019	1.019
Total gastos presupuestarios . . . . .	4.560	4.945	385

Ingresos	Miles de euros		
	P.G.E.	Realización	Desviación
Operaciones de funcionamiento:			
Aportación del ICO y otros . . . . .	4.505	4.515	10
Otros ingresos . . . . .	20	43	23
Ingresos financieros . . . . .	35	100	65
Diferencias positivas de cambio . . . . .	–	1	1
Total ingresos operaciones de funcionamiento . . . . .	4.560	4.659	99
Operaciones de fondos:			
Disminución inmovilizado material . . . . .	–	4	4
Disminución inmovilizado intangible . . . . .	–	3	3
Disminución de reserva legal . . . . .	–	225	225
Disminución de capital en funcionamiento . . . . .	–	54	54
Total ingresos operaciones de fondos . . . . .	–	286	286
Total ingresos presupuestarios . . . . .	4.560	4.945	385

Durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2008 se han producido las siguientes desviaciones presupuestarias:

Gastos:

Operaciones de funcionamiento:

Se ha producido una desviación negativa de 634 miles de euros. Este mayor gasto se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Mayor gasto en «Gastos de la Actividad» por valor de 454 miles de euros, pues se ha potenciado la asignación de las diferentes áreas de la Fundación dando especial importancia al Área de Arte.

2. Menor «Gasto de personal» por 109 miles de euros debido a las bajas de varios empleados.

3. Menor gasto por 980 miles de euros en «Gastos generales», la mayoría de los servicios exteriores contratados por la Fundación tienen fines fundacionales y son considerados como un incremento del Gasto de la Actividad.

4. Menor gasto en «Diferencias negativas de cambio» por 2 miles de euros, ya que las diferencias negativas de cambio han sido muy poco significativas. La facturación procedente de otros países suele ser en euros y por tanto no genera diferencias de tipo de cambio.

Ingresos:

Operaciones de funcionamiento:

Se ha producido una desviación positiva de 99 miles de euros. Este mayor ingreso se debe al efecto neto de los siguientes conceptos:

1. Mayor ingreso en concepto de la «Aportación del ICO y Otros» por 10 miles de euros, pues se ha incrementado la aportación del Instituto de Crédito Oficial a la Fundación.

2. Mayor ingreso por 23 miles de euros por la venta de catálogos y pósters del Museo de Colecciones ICO, así como de cuotas y seminarios.

3. Mayor ingreso por 65 miles de euros en «Ingresos Financieros» por no haber sido presupuestados los intereses generados por la Cuenta de Capital.

4. Mayor ingreso en «Diferencias positivas de cambio» por 1 miles de euros generadas en su mayoría por la facturación recibida de las Becas de Asia.